

---

# Presidenta de la Cámara plagió tesis: U. Externado

Jennifer Arias, según la universidad, plagió la tesis presentada para graduarse de la maestría en Gobierno y Políticas Públicas. Pidió anular el título e investigarla.

**PÁG. 11**

## CONGRESO NOTICIA

# Presidenta de la Cámara sí plagió su tesis

El Externado pidió al Consejo de Estado anular título de Jennifer Arias y a la Corte que la investigue.

Por **JAVIER ALEXANDER MACÍAS**

Un duro revés podría darse en la carrera política de la presidenta de la Cámara, Jennifer Arias (elegida con aval del Centro Democrático en el Meta), luego de que la Universidad Externado confirmara que la congresista sí plagió su tesis de maestría.

Una de las acciones más prontas y que afectará su trayectoria electoral y profesional es que la misma Universidad elevará una petición a la jurisdicción de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado para que anule los títulos conferidos el 2 de mayo del 2016 en Magíster de Gobierno y Política Públicas.

“La Universidad sometió el texto de la tesis a una herramienta informática para la detección de plagio, operación que arrojó un importante número de coincidencias con fuentes o documentos publicados en Internet de autores diferentes a las señoras Arias Falla y Largo Alvarado. En razón de lo anterior, la Universidad contrató a un experto en derecho de autor y propiedad intelectual para esclarecer un posible plagio”, expresaron desde el claustro a través de un comunicado.

La misma universidad señaló que las acciones no solo se limitarán a la solicitud de anulación del título, también remitirá a la sala penal de la Corte Suprema de Justicia y a la Fiscalía, la documentación

pertinente, para las acciones correspondientes.

“En todos los cinco (5) casos mencionados se hizo evidente que concurren los elementos necesarios para la existencia de una infracción al derecho de autor, consistente en la reproducción o copia de elementos originales y protegidos de las obras mencionadas. Es ostensible la cantidad de textos reproducidos literalmente (plagio servil) o deliberadamente parafraseados en donde basta la simple lectura para deducir la forma en que tales fragmentos llegaron al trabajo de grado analizado. A la luz de la razón, la única explicación posible para las coincidencias encontradas es la existencia de una reproducción o copia infractora del Derecho de Autor”, expresaron las directivas de la Externado.

La congresista Arias respondió ante el señalamiento de la U. Externado que no cometió plagio alguno y siempre ha actuado bajo los preceptos de la ley colombiana.

“Solicito a la U. Externado que cumpla con el debido proceso y me permita ejercer el derecho de contradicción. Las autoridades judiciales esclarecerán estos hechos”, dijo Arias en su cuenta de Twitter.

## Piden la renuncia

Con la certificación del plagio, varios representantes a la Cámara se unieron y solicitaron la renuncia de la presidenta de esta corporación.

El primero fue José Daniel López, de Cambio Radical, quien le pidió a Arias dimitir porque aseveró que “cuanto antes lo haga, menos daño sufrirá nuestra institución”.

A esa voz se sumó la de su colega María José Pizarro, quien hizo un llamado colectivo a los representantes para exigirle a Arias la renuncia inmediata y aseveró que la congresista “no se puede sostener en su cargo”.

León Freddy Muñoz expresó que es una vergüenza para la Cámara y afirmó que debe renunciar porque el Congreso de Colombia no soporta un escándalo más ■

## ANTECEDENTES

### OTROS CASOS EN EL PAÍS

El pasado 5 de abril, el Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín anuló los exámenes y convalidaciones con los que el senador Julián Bedoya se acreditó como abogado de esa institución de educación superior. “Al no cumplir con los requisitos del plan de formación deberá anularse el título de abogado otorgado al señor Julián Bedoya Pulgarín y los registros al interior de la institución que ello conlleva”, quedó registrado en la primera resolución del Consejo de la Facultad de Derecho. En el 2003 se vieron involucrados en un escándalo parecido al de la congresista Jennifer Arias, también en la Universidad Externado, el entonces representante a la Cámara Luis Fernando Velasco; el alcalde de Villeta (Cundinamarca), César Correal, y el ex alcalde de Bucaramanga, Luis Fernando Cote Peña, quienes fueron investigados por presunto plagio en un trabajo de especialización.



Jennifer Arias se defendió y aseveró que actuó bajo la norma, pero sus colegas pidieron su renuncia inmediata. FOTO COLPRENSA